



Anexo 2 REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE Y/O BENEFICIARIO FO-PB-502

Folio del programa	Tipo de beneficiario	Parentesco beneficiario	Fecha del alta en el Programa DD/MM/AAAA	Fecha de actualización DD/MM/AAAA		
DATOS DEL PARTICIPANTE						
Primer apellido:						
Segundo apellido :						
Nombre(s):						
Fecha de nacimiento:	DD/MM/AAAA	Sexo: H=HOMBRE M=MUJER	Estado civil:			
Grado de estudios:						
Tipo de identificación oficial:		ldentificador del docur	nento oficial (Folio):			
Nacionalidad:						
Entidad de Nacimiento:						
Clave Única de Registro de Población (CURP):						
DOMICILIO						
Calle:						
Número exterior:		Núi	mero interior			
Entre calle:		YC	Calle:			
Otra referencia:		Co	lonia:			
Localidad:		Mu	nicipio:			
Entidad		Có	digo postal:			
Teléfono fijo:		Tel	éfono celular:			
Correo electrónico:		red	social:			
Cuenta de red social:						





Anexo 2 REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE Y/O BENEFICIARIO FO-PB-502

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la o las bases de datos personales denominadas: Expedientes de los Programas Reforestando EDOMÉX, Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, Plantaciones Forestales Comerciales – Reconversión Productiva, EDOMÉX PROCARBONO y EDOMÉX Manejo Forestal Sustentable, así como los expedientes del servicio de Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal Maderable y No Maderable, Registro de Plantaciones Forestales Comerciales y Notificaciones de Saneamiento Forestal para el año 2021 de la Protectora de Bosques del Estado de México, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; párrafos décimo séptimo, vigésimo segundo y vigésimo tercero del artículo 5 y 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 18, 23 fracción I, 86, 87 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 3.20, 3.22, 3.23 y 3.24 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; 2, 3 fracción I, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 3.17 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 5, 10 y 15 del Reglamento Interno de la Protectora de Bosques del Estado de México, y en las Reglas de Operación 2021 de los propios programas. La finalidad de integrar información de los productores es cumplir con los requisitos de participación que se establecen en el o los programas y dar seguimiento a las actividades de los mismos; la base o bases de datos fueron registradas en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y podrá ser transmitida en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, además de otras transmisiones prevista en la ley.

La entrega de los datos personales es obligatoria con base a lo establecido en la Convocatoria y Reglas de Operación respectiva, así como los Trámites y Servicios prestados por este Organismo y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, no se le podrá prestar el servicio o atender el trámite correspondiente.

En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.

Los datos serán obligatorios y sin ellos no podrán acceder a la prestación del servicio o completar el trámite. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en los artículos 40 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; y 15 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

Las unidades administrativas responsables de la o las bases de datos es el Departamento de Reforestación, el Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal, el Departamento de Apoyo a las Plantaciones Forestales Comerciales y/o el Departamento de Incendios Forestales según sea el caso, y el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO) es la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación (UIPPE) de la Protectora de Bosques del Estado de México, ubicada en el Rancho Guadalupe s/n, conjunto SEDAGRO, Metepec, México. C.P. 52140, o ingresar a las direcciones electrónicas (www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx).

Lugar y fecha	Nombre y Firma

Revisión: 31 de enero de 2020